



ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DEL XIII CONVENIO CONFORME AL SMI

Esta mañana se ha reunido la Comisión Negociadora del XIII Convenio de Educación Infantil. Tras más de un año de negociaciones se ha alcanzado un acuerdo que supone:

Se ajustan así al SMI las categorías profesionales que se encontraban por debajo pasando a cobrar 950€/mes (13.300€ anual) con efecto de 1 de ENERO de 2020

El abono de los atrasos deberá producirse en 1 MES (a contar desde el último día del mes de su publicación en el BOE) a todos los trabajadores, en proporción a su jornada, que no hayan percibido entregas a cuenta

Se fija un diferencial salarial entre las educadoras y el personal de apoyo de 10€ que comenzará a aplicarse a partir del 1 de SEPTIEMBRE DE 2021

Se incluye un compromiso de reconocimiento de un diferencial mayor a negociar en el futuro



TABLAS SALARIALES

**Categorías afectadas en
Centros de Gestión directa**



	Del 01-01-20 al 31-08-20		Del 1-09-20 al 31-12-20		
GRUPO I: Personal de aula	Salario anterior	Actualizado	Salario anterior	Actualizado	Atrasos
Educador infantil	930 €	950 €	948,60 €	950 €	187 €
Auxiliar de apoyo	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
GRUPO III: Personal de Administración y Servicios	Salario anterior	Actualizado	Salario anterior	Actualizado	Atrasos
Personal de Cocina	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Limpieza	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Mantenimiento	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Servicios Generales	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal Administrativo	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
	Del 01-01-21 al 31-08-21				
GRUPO I: Personal de aula	Salario anterior	Actualizado	Atrasos		
Educador infantil	948,60 €	950 €	12,60 €		
Auxiliar de apoyo	900 €	950 €	450 €		
GRUPO III: Personal de Administración y Servicios	Salario anterior	Actualizado			
Personal de Cocina	900 €	950 €	450 €		
Personal de Limpieza	900 €	950 €	450 €		
Personal de Mantenimiento	900 €	950 €	450 €		
Personal de Servicios Generales	900 €	950 €	450 €		
Personal Administrativo	900 €	950 €	450 €		



TABLAS SALARIALES

Categorías afectadas en
Centros de Gestión Indirecta (Apartado B)



	Del 01-01-20 al 31-08-20		Del 1-09-20 al 31-12-20		
GRUPO I: Personal de aula	Salario anterior	Actualizado	Salario anterior	Actualizado	Atrasos
Educador infantil	910 €	950 €	923,65 €	950 €	491,75 €
Auxiliar de apoyo	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
GRUPO III: Personal de Administración y Servicios	Salario anterior	Actualizado	Salario anterior	Actualizado	Atrasos
Personal de Cocina	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Limpieza	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Mantenimiento	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal de Servicios Generales	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Personal Administrativo	900 €	950 €	900 €	950 €	700 €
Del 01-01-21 al 31-08-21					
GRUPO I: Personal de aula	Salario anterior	Actualizado	Atrasos		
Educador infantil	923,65 €	950 €	237,15 €		
Auxiliar de apoyo	900 €	950 €	450 €		
GRUPO III: Personal de Administración y Servicios	Salario anterior	Actualizado			
Personal de Cocina	900 €	950 €	450 €		
Personal de Limpieza	900 €	950 €	450 €		
Personal de Mantenimiento	900 €	950 €	450 €		
Personal de Servicios Generales	900 €	950 €	450 €		
Personal Administrativo	900 €	950 €	450 €		

TABLAS SALARIALES

**Desde 1 de Septiembre
de 2021**

**Categorías afectadas tanto en
Centros de Gestión Directa como
Indirecta**



	Gestión Directa*	Gestión Indirecta
GRUPO I: Personal de aula	Salario mensual	Salario mensual
Educador infantil	968,09 €	1.122 €
Auxiliar de apoyo	950 €	1.020 €
GRUPO III: Personal de Administración y Servicios	Salario mensual	Salario mensual
Personal de Cocina	950 €	1.020 €
Personal de Limpieza	950 €	1.020 €
Personal de Mantenimiento	950 €	1.020 €
Personal de Servicios Generales	950 €	1.020 €
Personal Administrativo	950 €	1.020 €

* Las cuantías para los trabajadores de los Centros de Gestión Directa dependerán de que se produzca nueva subida del SMI para 2021. En función de ésta se revisarán de nuevo manteniendo el diferencial de 10€ para las Educadoras.